

GAB. PRES. (O) Nº 1.200/17  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 11 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
  
AL : SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
D. PATRICIO ROJAS SAAVEDRA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por el Senador José Ruiz de Giorgio en la que, entre otras cosas, solicita que el Ministerio a su cargo estudie y determine cuáles bienes traspasados en los últimos años al Ejército deben ser restituidos a Bienes Nacionales o a Corfo, para su eventual venta al sector privado.

Ruego a Ud. dar respuesta a las inquietudes del Senador Ruiz.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Defensa Nacional
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90120001)



VALPARAISO, Noviembre 30 de 1990.

No. 140

Excmo.  
Presidente de la República  
Dn. Patricio Aylwin A.  
Palacio de la Moneda  
SANTIAGO

Muy respetado señor Presidente:

Junto con el impresionante apoyo que recibe su Gobierno, en la base del pueblo está latente y se siente en toda su magnitud la dramática deuda social heredada del régimen anterior, y se expresa en la cesantía real o disfrazada, en el daño manifiesto a parte importante de nuestra juventud poblacional o en el abandono de que han sido víctimas amplios sectores marginales.

La economía chilena es considerada como un modelo, especialmente en nuestro continente, convulsionado por golpes militares, acompañados de grandes desajustes en la economía de sus países, que a la llegada de los gobiernos civiles, se han hecho inmanejables.

Sin embargo, la aplicación del modelo en nuestro país, no ha impedido que el balance social arroje cinco millones y medio de pobres, lo que indica claramente que los beneficios del "éxito económico", lo han recibido sólo algunos sectores de la comunidad.

Comprendo que el Gobierno Democrático en sus primeros meses haya actuado con sumo cuidado en el manejo de las variables económicas que están en su esfera de influencia, para evitar romper ciertos equilibrios y desatar una inflación que en definitiva daña siempre a los más pobres.

En la medida que se consolide la democracia y se abran nuevos espacios de participación, el pueblo a través de sus organizaciones más representativas podrá influir en la elaboración y puesta en marcha de las políticas socio-económicas.

Durante estos primeros meses, el pueblo y sus organizaciones, muy especialmente el movimiento sindical han





demostrado una gran comprensión y solidaridad hacia el gobierno del Presidente Aylwin, conscientes de las insuficiencias económicas y de las trabas legales, para dar respuesta a las múltiples demandas tan largamente postergadas.

Sin embargo, en las últimas semanas surgen cada vez con más fuerza voces que reclaman por justicia, voces doloridas de pensionados que desde 1985 esperan la devolución del 10,6% de reajuste de sus miserables pensiones y que aún no se restituye a un número importante de ellos. Se levantan las voces de los miles de exonerados víctimas de la persecución política del gobierno anterior y que creían que la vuelta a la democracia iba a permitir un alivio a su largo calvario. Se levantan voces exigiendo remuneraciones dignas para profesores, personal de salud y de la administración pública, para quienes el Estado no cuenta con recursos suficientes. Junto a las voces de las víctimas del régimen anterior, se levantan también las voces de los victimarios, hoy vestidos con el ropaje democrático, buscando un mezquino aprovechamiento político de una situación que ellos mismos crearon.

No creo que la solución sea aumentar el gasto público más allá de su capacidad real, desatando la fatídica inflación.

Sectores de la derecha política que no aceptan gravar con nuevos impuestos a los sectores empresariales proponen continuar con la política de privatización de las empresas del Estado, para financiar los programas sociales.

Antes de continuar con un proceso que fue resistido por amplios sectores del país, se hace necesario que el Parlamento promueva un debate para determinar el rol de las empresas estatales y determinar su destino de acuerdo con los intereses del país, evitando el manejo abusivo de actividades que son monopolios naturales.

En cambio, parece razonable estudiar el posible traspaso a particulares de bienes nacionales, que no tienen el carácter de estratégicos o no son monopolios, como edificios, predios ganaderos o pertenencias mineras inexploradas y otras que el Gobierno y el Parlamento determinen a través de la Ley.

Durante el gobierno anterior, se traspasó a las Fuerzas Armadas, especialmente al Ejército, numerosos edificios, grandes extensiones de tierras y otros bienes, que no



tienen relación ni con la tradición de austeridad de nuestras Fuerzas Armadas, ni con sus necesidades específicas.

Algunos estiman que este tema es extremadamente conflictivo y no parece prudente abordarlo, ya que puede interpretarse como una campaña en contra del Ejército.

Nada me parece más peligroso para la consolidación de la naciente democracia, que vivir con el temor a discutir cualquier tema relacionado con las Fuerzas Armadas, ante el peligro inaceptable, de ver destruido el Estado de Derecho.

Durante la vigencia de la democracia, nuestros hombres de armas y sus instituciones dieron muestra de austeridad y sacrificio. Muchas veces se llegó a extremos de abandono por parte de las autoridades civiles, en términos peligrosos, para el mantenimiento de la moral de los uniformados.

Quizás por eso y por la eficiencia profesional que demostraron a lo largo de nuestra historia, el pueblo los acogió siempre con cariño y reconocimiento.

La utilización de nuestros soldados en acciones represivas y los excesos en el manejo de los recursos destinados a tareas no relacionadas con la defensa, como construcción o adquisición de edificios, casas para los Jefes Militares y otras medidas reñidas con la situación económica y social del país, les produjo un distanciamiento con la población civil.

Llevó incluso a crear la falsa imagen de un bienestar generalizado en las Fuerzas Armadas, cuando la realidad es que sólo pequeñas cúpulas han sido beneficiadas por estos cambios que en nada prestigian a esas Instituciones.

La Democracia debe ser capaz de poner las cosas en su lugar. Por eso es conveniente que el señor Ministro de Bienes Nacionales informe al Congreso, de todas las transformaciones y compras de bienes efectuadas durante los últimos 17 años.

Estimo también conveniente que el señor Ministro de la Defensa Nacional, estudie y determine cuáles de esos bienes deben ser restituidos al Ministerio de Bienes Nacionales o a CORFO, para su eventual venta al sector privado, ingresando los recursos al patrimonio de la Nación.

Bienes Nacionales

Defensa -





Para lograr este objetivo, solicito a su Excelencia, iniciar los Proyectos de Ley necesarios, por lo complejo del problema, solicito asimismo, a su Excelencia, envíe a la brevedad y en carácter de suma urgencia, un Proyecto de Ley al Parlamento, para establecer un impuesto especial al Sector Financiero.

Cuando trabajadores y pequeños empresarios debieron soportar todo el peso de las crisis económicas, especialmente la de comienzos de los años ochenta, el Gobierno de Pinochet, para evitar el colapso de las instituciones financieras, les entregó varios miles de millones de dólares, que no han sido devueltos a la comunidad.

Es justo, que ahora por la vía legal y de cara al país se discuta este tema y se repare el grave daño social, restituyendo a los jubialdos a lo menos el reajuste pendiente, ya que parece muy difícil, la devolución de la deuda atrasada. A los exonerados, se les solucionen en principio los problemas previsionales y se legisle para que aquéllos que no pueden jubilar llenados los vacíos previsionales y que no están en condiciones de incorporarse a alguna actividad, puedan jubilar con dignidad.

Creo señor Presidente, que en estas acciones el Gobierno contará con el respaldo de la mayoría de los chilenos, ya que como dijo un Senador derechista al referirse a la usura, muchos banqueros debieran estar en la cárcel por este delito.

No sólo serán los trabajadores activos y pasivos los que se sentirán interpretados por estas medidas, sino que también sumarán sus voces cientos de miles de deudores hipotecarios, ejecutados por una banca insensible y deshumanizada. Unirán sus voces miles de pequeños y medianos empresarios, que cayeron en la insolvencia, perdieron sus bienes obtenidos tras largos años de esfuerzo y sacrificio y muchos sufrieron los rigores de la cárcel e incluso algunos que ya no podrán levantar sus voces, porque en la desesperación terminaron con sus vidas.

La derecha democrática del país, tiene en estas iniciativas la oportunidad de colaborar en la reducción de



las tensiones sociales y de legitimizar su espacio político en la nueva democracia que necesita a todos los chilenos.

El país tendrá la oportunidad de conocer a los líderes políticos, no por sus discursos, sino por sus actuaciones en el Parlamento, sujetos al juicio público e inspirados en los principios y valores que dicen abrazar en su compromiso político.

Excelencia,

Respetuosa y fraternalmente saluda a Su

  
JOSE RUIZ DE GIORGIO  
Senador de la República

JRDG/glp



GAB. PRES. 1038/90

Santiago, Diciembre 4 de 1990

Señora

Gladys Navarrete Fernández  
El Raulí - Pob. Carlos Condell  
Block 9, depto. 34  
Miraflores Alto - Viña del Mar  
Presente

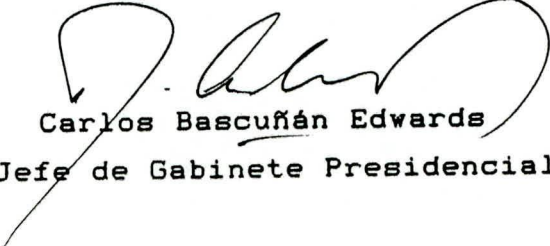
Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que hemos recibido su carta de octubre recién pasado, en la que se manifiesta insatisfecha por la respuesta que la Subsecretaría de Carabineros le dió a su petición de reincorporación de su marido al Servicio.

En dicha respuesta, además de razones derivadas de la hoja de servicios de su marido, el Sr. Subsecretario señala que la política de administración de personal que actualmente está vigente no le permite reincorporar a ex-funcionarios.

La Presidencia tiene como norma permanente no intervenir, en las políticas de administración del personal, en los distintos organismos del Estado y, por ello, hemos pedido a esa misma Subsecretaría que estudie la posibilidad de recibirla y le explique más extensamente su resolución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c. c. : Arch. Corr. Correspondencia  
(90110544)